



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **237** DE

(**29 JUN 2016**)

Por la cual se termina un nombramiento provisional en la planta administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 224 de fecha 30 de marzo de 2005, se nombró en Provisionalidad a **OSCAR EDUARDO DIAZ BALAGUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.245.380, en el cargo de OPERARIO código 5330 Grado 03; de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que teniendo en cuenta la solicitud de algunos Docentes del cambio de taller en varias oportunidades, por no realizar las funciones asignadas y por no prestar un buen servicio a los estudiantes, según oficios que reposan en la Hoja de vida, desde el 2010.

Que con el fin de mejorar el servicio se nombrará a otro funcionario con idoneidad y experticia suficiente para que lleve a cabo las funciones asignadas en el cargo.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Terminar el nombramiento en provisionalidad a partir del 1° de julio de 2016, de **OSCAR EDUARDO DIAZ BALAGUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.245.380, del cargo de **AUXILIAR DE TECNICO** código 3054 Grado 05; de la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTICULO 2° Notificar personalmente el contenido de esta resolución a **OSCAR EDUARDO DIAZ BALAGUERA**.

ARTICULO 3°. - Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

ARTICULO 4°. - Comunicar a la Oficina de Personal, o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTICULO 5° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 JUN 2016**

EL RECTOR

HNO JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, profesional de selección
Aprobó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión Institucional de Talento Humano
Aprobó Abogada Diana Guerreo, Asesora Jurídica